

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	C L A S E (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	R E F E R E N C I A (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
33	18 febrero 1960	Decreto	Permisos obras menores	

TRANSCRIPCIÓN O EXTRACTO DE LA RESOLUCIÓN
y firma si procede

para derribar dos tabiques que separan una habitación de otra y de un pasillo, en calle Ricoma, n.º 91 y a Teresa March Ramis, Vd.ª sola para ensanchar portal de 1'20 m. a 3 m. en Callejon San Cristóbal n.º 5, de conformidad a lo solicitado.

Vistos los expedientes de obras menores instados por los Srs. que se relacionan a continuación, los informes favorables del Sr. Arquitecto municipal y Teniente de Alcalde delegado de Urbanización y Obras, y de conformidad al acuerdo de la Comisión municipal permanente de fecha 6 de junio de 1957, he resuelto autorizar:

A Isidro Durán Julià para construir cubierto de 3 x 4 metros, reforma de otro de 5 x 8 m. e instalar 10 m. de albañal en "Can Sidret" Català", Palou; a José Pubill Obiols para construir interiores cubierto en fondo solar sito en Avda. Victoria, n.º 15; a Andrés Tura Riera para ensanchar portal entrada colocando nuevas vidrieras y convertir en ventana balcón primer piso calle S. José de Calasana, n.º 25; a Manuel Casimiro Ortega Almendro para derribar dos tabiques, en lucir los desperfectos que se ocasionen y repintar fachada en Avda. Generalísimo n.º 71; a Rafael Deulofeu Monras para ensanchar dos ventanas a 1'60 x 1'60 m. en calle S. J. Calasana, n.º 49 y a Andrés Margarit Carreñá para construir vado de 2'50 m. en acera de 1'30 m. en calle Sans, n.º 9 de conformidad a lo solicitado.

El Alcalde